



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 07-05-2018 04:30:56

Contestar Cite Este Nr.:2018EE75192 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:226 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: /JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 180172-0-2018

OBS: JYF INVERSIONES SAS

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 07 de mayo del 2018

**PARA:** JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO- CONCEJO DE BOGOTÁ

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **180172-0-2018**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **JYF INVERSIONES S.A.S** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shh.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA  
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital.  
Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves		

Carrera 30 No. 25-80  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 07 días del mes de mayo del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		JYF INVERSIONES S.A.S. ✓		
Identificación:		900.424.713-8 ✓	C.C. ( )	NIT (X)
Número del contrato		180172-0-2018 ✓		
Fecha del contrato		30/04/2018 ✓		
Objeto del contrato		Prestar servicios de alquiler de escenarios como salones, auditorios y espacios abiertos, apoyo logístico y servicio de catering para el desarrollo de eventos que requieran el Concejo de Bogotá D.C. ✓		
Número de la modificación y fecha		N/A		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
2 MESES ✓		2 MESES ✓		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 55.000.000 ✓	\$ 00	\$ 55.000.000		

#### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 33-44-101170524 ANEXO N° 1								
Nombre del Tomador		JYF INVERSIONES S.A.S.						
Número de identificación		900.424.713-8	C.C.( )	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		07/06/2018						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	2 MESES ✓	6 MESES ✓	30/04/2018 ✓	30/01/2019 ✓	30% ✓	\$ 16.500.000 ✓	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	2 MESES ✓	3 AÑOS ✓	30/04/2018 ✓	30/07/2021 ✓	5% ✓	\$ 2.750.000 ✓	X	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 135  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
Observaciones								

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 33-40-101047301 ANEXO N° 2</b>			
Nombre del Tomador:	JYF INVERSIONES S.A.S.		
Número de identificación:	900.424.713-8	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	07/06/2018		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	2 MESES		30/04/2018	30/07/2018	200 SMMLV	\$ 156.248.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías							X		X	
Suministro de bebidas y alimentos							X		X	
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por corencia y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones										

<b>GARANTIAS REVISADAS POR:</b>
Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez
Revisó: Clara Maria Mojica Cortes
Fecha: 07/05/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shld.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 060.009.579-8

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101170524		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
07 05 2018		30 04 2018			00:00		30 07 2021			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J Y F INVERSIONES S.A.S.						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.424.713-8					
DIRECCIÓN: KR 33 NRO. 25 A - 38						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108705902		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA						IDENTIFICACIÓN NIT: 899.899.061-8					
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3385600		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÍBOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 18017-0-2018, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018, REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE ESCENARIOS COMO SALONES, AUDITORIOS Y ESPACIOS ABIERTOS, APOYO LOGÍSTICO Y SERVICIO DE CAPANG PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE REQUIERAN EL CONSEJO DE BOGOTÁ, D.C., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO CITADO EN EL ASUNTO Y LA PROPUESTA POR USTEDES PRESENTADA.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				30/04/2018		30/01/2019		\$16,500,000.00		\$16,500,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDICIZACIONES LABORALES				30/04/2018		30/07/2021		\$2,750,000.00		\$2,750,000.00	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RAZONA CONSTAR QUE SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA. LAS DEMÁS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****19.250.000.00	

INTERMEDIARIO			CERTIFICACION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DEPART.	NOMBRE COMPAÑIA	NOMBRE ASEGURADO	
34B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARÁ EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 3A TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

VICIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101170524

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiuel - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 84-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 216677

01F164185A

1

**APROBADA**  
07 MAY 2018  
Fecha  
[Firma]

[Firma]

[Firma]



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-40-101047301</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>07 05 2018</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>30 04 2018</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>30 07 2018</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO NO CAUSA PRIMA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>J Y F INVERSIONES S.A.S.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.424.713-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>KR 33 NRO. 25 A - 38</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3108705902</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>KR 30 NRO. 25 - 90</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3385000</b>			
ADICIONAL: <b>BENEFICIARIO: 899999081 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RHDS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 180172-0-2018, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018, REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE ESCENARIOS COMO SALONES, AUDITORIOS Y ESPACIOS ABIERTOS, APOYO LOGÍSTICO Y SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE REQUIERAN EL CONSEJO DE BOGOTA D.C., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO CITADO EN EL ASUNTO Y LA PROPUESTA POR USTEDES PRESENTADA.

BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTAFOS - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT. 899.999.061-9  
NOTA: EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS SERA 3 MILLONES POR PERSONA , 12 MILONES POR EVENTO Y 20 MILLONES POR VIGENCIA.

**AMPAROS**

RIESGO: <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/04/2018	30/07/2018	\$156,248,400.00	\$156,248,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

**ACLARACIONES**

Predios labores y operaciones-PLO: 200 SMMLV AÑO 2018 (\$156.248.400)  
Daño emergente y Lucro Cesante: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Cobertura expresa de Perjuicios extra patrimoniales: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Cobertura expresa de Amparo Patronal: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Siemas bajo cuidado tenencia y control: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Responsabilidad civil Cruzada: 10% PLO evento, 20% PLO vigencia.  
Protección de los bienes (Otros bienes del asegurado): 20% PLO evento, 30% PLO vigencia.  
Gastos Medicos: \$3.000.000 por PERSONA, \$12.000.000 por EVENTO, \$20.000.000 por VIGENCIA.  
CLASULAS ADICIONALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****156,248,400.00	

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&S CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

**APROBADA**  
**07 MAY 2018**

*Manuel Sarmiento*

*[Firma]*

33-40-101047301

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF164105A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101047301		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 04 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J Y F INVERSIONES S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.424.713-9			
DIRECCIÓN: KR 33 NRO. 25 A - 38						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108705902		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 999.999.069-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3385000		
ADICIONAL: BENEFICIARIO:											

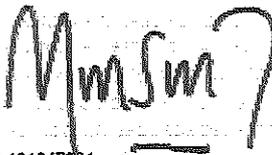
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV PRODUCTOS	30/04/2018	30/07/2018	\$31,249,680.00	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	30/04/2018	30/07/2018	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

33-40-101047301

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas




FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 890.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CUIDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.POLIZA 33-40-101047301		ANEXO 2	
--------------------------------------	--	--	-----------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
07	05	2018	30	04	2018	00:00	30	07	2018	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J Y F INVERSIONES S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.424.713-9
---	--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: KR 33 NRO. 25 A - 38	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3108705902
---------------------------------	--	----------------------

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
---	--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3385000
-------------------------------	--	-------------------

ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL
------------	---

**TEXTO ACLARATORIO**

Revocacion de la poliza a 60 dias, con previo aviso a la Entidad  
 Ampliacion de aviso de siniestro a 30 dias  
 Restablecimiento automatico del valor asegurado por ocurrencia de siniestro por una vez  
 No cancelacion o revocacion por no pago de prima  
 Asegurado: Bogota D.C. - Secretaria Distrital de Hacienda NIT. 899.999.061-9 y JyF INVERSIONES SAS NIT. 900.424.713-8 y/o subcontratistas.  
 Beneficiario: Bogota D.C. - Secretaria Distrital de Hacienda NIT. 899.999.061-9 y Terceros Afectados.  
 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE ACLARA:  
 1. EL AMPARO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS CORRESPONDE AL AMPARO DE PRODUCTOS: LIMITE 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 2. LA ACTIVIDAD RESTAURANTES, CASINOS, CAMPOS DEPORTIVOS Y CAFETERIA, SE SUBLIMITA A 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

*Manuel Sarmiento*

33-40-101047301

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Signature]*

FIRMA TOMADOR

DLF164105A

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 94

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-11-00-0000-00	Promoción Institucional	55.000.000
Total:		55.000.000

CDP No. 79

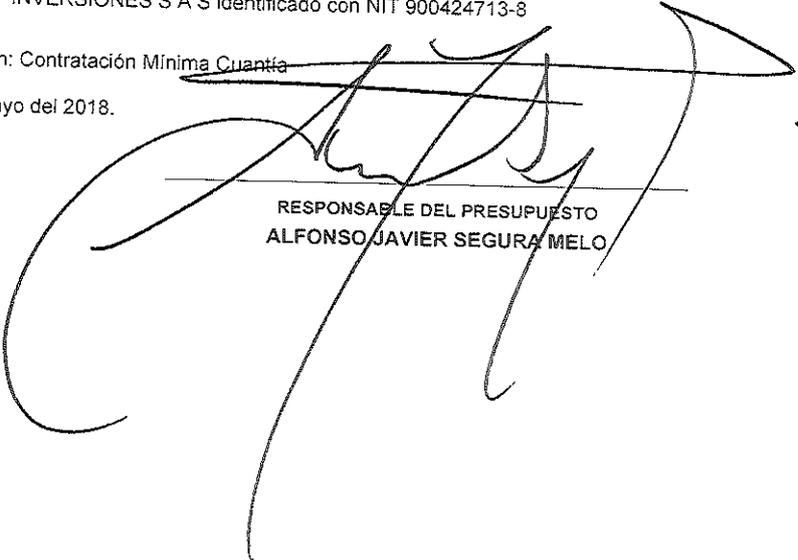
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 180172

OBJETO: Prestar servicios de alquiler de escenarios como salones auditorios y espacios abiertos apoyo logístico y servicio de catering para el desarrollo de eventos que requiera el Concejo de Bogotá D.C. [371] [233]

BENEFICIARIO : J Y F INVERSIONES S A S identificado con NIT 900424713-8

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 03 de mayo del 2018.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO